

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A.

Inscripción N° 112

Santiago, 27 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- 1.- Con fecha 22 de enero de 2020 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que tuvo por objeto pronunciarse, sobre la renuncia de directores suplentes y la revocación y elección de nuevos directores titulares y suplentes de la Sociedad.
- 2.- Que, en dicha Junta, se aprobó por unanimidad la renuncia de doña Anna Lluch Zaera y don Manuel Fernández San Martín, a sus cargos de directores suplentes.
- 3.- Que, en dicha Junta, se acordó por unanimidad elegir por un nuevo período estatutario a Josep Oriol Carreras, Josep María García Martín, Joan Viaplana Vila, Miguel Ángel Rodríguez Presumido, Amadeu Martí Pérez y Carlota Masdeu Toffoli, como directores titulares de la Sociedad, y a Teresa Lucía Vidal Muñoz, Emiliano Figueroa Bianchi, Miriam Sancho Rodríguez, Silvia Medina Paredes, Iciar Oliden Olivares y Concepción Muñoz Cervera, como directores suplentes de la Sociedad, respectivamente.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A.

En Santiago, República de Chile, a 22 de enero de 2020 siendo las 11:00 horas, en Avenida Apoquindo N° 5.400, oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se celebra la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., en adelante la "Sociedad". Preside la Junta doña Teresa Lucía Vidal Muñoz, encontrándose también presente don Cristóbal Eugenio Wagener Almarza, Gerente General de la Sociedad y actuando como secretario ad hoc.

I. ASISTENCIA

Asisten debidamente representados los accionistas que a continuación se indican:

- **Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima** por 2.127.999.999 acciones, representada por doña Paulina Pavez Molinez.
- **Saba Infraestructuras, S.A.** por 1 acción, representada por doña Teresa Lucía Vidal Muñoz.

El secretario señala que los accionistas que participan en esta Junta son titulares de acciones debidamente inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de esta asamblea, y no existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

En consecuencia, el total de las acciones presentes, debidamente representadas, es de 2.128.000.000 acciones, lo que representa el 100% del total de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad.

II. APROBACIÓN DE PODERES, CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El secretario deja constancia que ni el directorio de la Sociedad ni algún accionista ha solicitado por escrito la calificación de poderes. No se ha formulado ninguna objeción a los poderes ni a las personerías con que aparecen actuando algunos de los asistentes, todos los cuales, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias que regulan su examen.

Por lo anterior y, no habiendo oposición, la Junta por unanimidad de sus miembros aprueba los poderes exhibidos para esta asamblea.

La presidenta expresa que, en conformidad con el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta Junta se auto-convocó y se celebra válidamente por haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, sin necesidad de cumplir las formalidades de citación.

En consecuencia, la presidenta declara legalmente constituida la Junta de Accionistas y abierta la sesión.

III. OBJETO DE LA JUNTA

La presidenta señala que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Renuncia de directores suplentes de la Sociedad.
- b. Revocación y elección de los nuevos directores titulares y suplentes de la Sociedad.

IV. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

- a. Renuncia de directores suplentes de la Sociedad.

La presidenta informa a la Junta que la Sociedad recibió la renuncia de doña Anna Lluch Zaera y de don Manuel Fernández San Martín, a sus cargos de directores suplentes, en fecha 28 de febrero de 2019 y 05 de junio del mismo año, respectivamente. Luego de revisar el tema, la Junta acuerda por unanimidad aceptar las renunciaciones a sus cargos presentadas por los respectivos directores y agradece su gestión.

- b. Revocación y elección de los nuevos directores titulares y suplentes de la Sociedad.

Teniendo en consideración las renunciaciones presentadas y, en conformidad con el artículo 38 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la presidenta explica a los accionistas que se debe revocar la totalidad del directorio y elegir nuevos miembros.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad acuerda elegir por un nuevo período estatutario a Josep Oriol Carreras, Josep María García Martín, Joan Viaplana Vila, Miguel Ángel Rodríguez Presumido, Amadeu Martí Pérez y Carlota Masdeu Toffoli, como

directores titulares de la Sociedad, y a Teresa Lucía Vidal Muñoz, Emiliano Figueroa Bianchi, Miriam Sancho Rodríguez, Silvia Medina Paredes, Iciar Oviden Olivares y Concepción Muñoz Cervera, como directores suplentes de la Sociedad, respectivamente.

Por otro lado, la Junta también acuerda facultar a Alejandra Margarita Hernández Cáceres y Teresa Lucía Vidal Muñoz, a fin de que cualquiera de ellas reduzca a escritura pública, todo o parte de la presente acta, si este trámite fuese requerido.

V. FIRMA DEL ACTA

Se acuerda que el acta de esta Junta sea firmada por todos sus asistentes. Los acuerdos adoptados podrán llevarse a efecto desde que la presente acta se encuentre debidamente firmada, sin esperar su posterior aprobación y se acuerda que ésta sea suscrita por la presidenta, el secretario y todos los accionistas asistentes.

Ofrecida la palabra por la presidenta para tratar algún otro punto, ésta no fue solicitada, por lo que ésta levanta la sesión siendo las 11:25 horas.



pp. Saba Estacionamientos de Chile
Sociedad Anónima
Paulina Pavez Molinez



pp. Saba Infraestructuras, S.A.
Teresa Lucía Vidal Muñoz



Presidenta de la Junta
Teresa Lucía Vidal Muñoz



Secretario de la Junta
Cristóbal Eugenio Wagener Almarza

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A.

- 1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima,
2.127.999.999 acciones.



- 2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 1 acción.



Santiago, 22 de enero de 2020.-

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente, corresponde a una copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., celebrada el día 22 de enero de 2020, la que se encuentra debidamente incorporada en el libro de Juntas de Accionistas de la sociedad a mi cargo.



Cristóbal Wagener Almarza
Gerente General
Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.